



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintinueve (29) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: 36-2020-00088

Previo a decidir lo que en derecho corresponda en torno al recurso de apelación elevado por el extremo activo frente al auto de 13 de septiembre de 2021, proferido por el Juzgado 36 Civil Municipal de Bogotá, **ofíciase** a dicha Judicatura, para que allegue una copia íntegra del citado proveído, pues la que se anexó al expediente digital está incompleta (fls.635 a 637).

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

| |
|--|
| JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA Bogotá, D.C., <u>02/11/2021</u> Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. <u>122</u> de esta misma fecha. Miguel Ávila Barón Secretario |
|--|

AP